R: Estefania Caballero

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 12/15/14 12:09:24
NOME:

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	12:07:57PM
* HORA DE FIM	---->>	12:09:24PM
* RESULTADO	---->>	OK

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 539 /2014.

Asunción, 15 de diciembre de 2.014.-

SEÑORES
ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO.
Domicilio: B° Virgen de Guadalupe, esquina 3° - Itaguá.-.
Telefax:(0294) 221.976 – (0981) 818.008
(0294) 220 329

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 88/2014 "REMODELACION DE LA GUARDERÍA PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5466 de fecha 15 de diciembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la oferta con el precio más bajo, por un **monto total de Gs. 290.586.738 (GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO) IVA Incluido**, a ser ejecutados de conformidad a los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Observaciones:

Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y d)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/J.S.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

R: Justina Baez

REPORTE DE TRANSMISION

15 DIC. 2014 14:28

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	831591213	15 DIC. 14:27	01'36	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 541 /2014.

Asunción, 15 de diciembre de 2.014.-

SEÑOR
CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL de Alfredo Lezcano.-
Dirección: Cnel. Romero N° 472 – San Lorenzo.-
Tele/fax: (021) 591.213.-

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 88/2014 "REMODELACION DE LA GUARDERÍA PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"**, a objeto de comunicarle que por Resolución Nº 5466 de fecha 15 de diciembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar al **ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO,** para la ejecución del citado llamado, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser la oferta con el precio más bajo, conforme a los precios cotizados en su oferta y al Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Soledad Ortiz

REPORTE DE TRANSMISION

15 DIC. 2014 13:57

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 831227599	15 DIC. 13:56	00'57	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 542 /2014.

Asunción, 15 de diciembre de 2.014.-

SEÑOR
ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN.-
Dirección: Ayala Velázquez N° 761 c/ Siria.-
Tele/fax: (021) 227.599.-

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 88/2014 "REMODELACION DE LA GUARDERÍA PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"**, a objeto de comunicarle que por Resolución Nº 5466 de fecha 15 de diciembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar al **ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO,** para la ejecución del citado llamado, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser la oferta con el precio más bajo, conforme a los precios cotizados en su oferta y al Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Julio Ullon

REPORTE DE TRANSMISION

15 DIC. 2014 14:00

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 831495197	15 DIC. 13:59	00'40	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 540 /2014.

Asunción, 15 de diciembre de 2.014.-

SEÑOR
INTEC INGENIERIA S.R.L.-
Dirección: 14 de mayo c/ Gral. Díaz – Edificio "De la Encarnación" – 4° Piso.-
Tele/fax: (021) 495.197.-

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 88/2014 "REMODELACION DE LA GUARDERÍA PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA",** a objeto de comunicarle que por Resolución Nº 5466 de fecha 15 de diciembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar al **ING. LIVIO GUILLERMO PETTENGILL BAREIRO,** para la ejecución del citado llamado, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser la oferta con el precio más bajo, conforme a los precios cotizados en su oferta y al Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.